

Vacuna Sputnik V: Aclaración sobre 2da dosis en el Sur provincial



Ante la consulta de varias personas sobre la aplicación de la 2da dosis de la vacuna Sputnik V, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes Dirección General Región Sur informa que una vez que el Gobierno Nacional envíe la correspondiente partida a Mendoza, desde el Gobierno provincial se diagramará el cronograma y se enviará el turno respectivo vía mail. No se debe realizar inscripción alguna, sino que para la emisión de estos turnos se utiliza la base de datos registrada para la primera dosis.